



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2019

RES. H. N° 0398/19

EXPTE. N° 4060/2019.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna JULIETA ELIZABETH RUEDA, LU N° 712790 y LU N° 716646, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, solicita licencia estudiantil por embarazo; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y se encuentran debidamente certificadas;

QUE situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12, que reglamenta las licencias estudiantiles;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 132/19, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna RUEDA;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 09-04-19)

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR Licencia Estudiantil a la alumna JULIETA ELIZABETH RUEDA, LU N° 712790 y LU N° 716646, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, respectivamente, Plan 2000, en el marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 02-03-19 y hasta el 27-05-19.

**ARTÍCULO 2°.-** JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 02 de marzo de 2019 y mientras dure su licencia, en las materias que registra inscripción, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	ADELMA DE LOS A. YANES
FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	MERCEDES CELIA VAZQUEZ
POLÍTICA EDUCACIONAL	ROBERTO DAVID GUTIERREZ

**ARTÍCULO 3°.-** NOTIFÍQUESE a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.  
Jan/LER

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIZREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa